

Municipio de Salinas

Resolución
No. 068/2026

Formulario
00017-2026-264

Acta No.
06/2026

Salinas, 05 de Marzo de 2026.

VISTO: I) La observación del delegado de tribunal de cuentas en Formulario 00017-2026-264, referente al alquiler de baños portátiles para ferias de Pinamar y Salinas, y limpieza de los baños químicos del Municipio.

II) Que se autorizó el gasto correspondiente al alquiler de baños portátiles por la suma de \$ 570.960,00 (pesos uruguayos quinientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100), para el periodo Enero - Diciembre 2026, según presupuesto de la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez URUBAÑOS RUT 020357800014, "FONDO PARTIDAS MENSUALES", por Resolución 051/2026.

CONSIDERANDO: Que es necesario dictar acto administrativo.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) Reiterar el gasto, observado en Formulario 00017-2026-264, correspondiente al alquiler de baños portátiles por la suma de \$ 570.960,00 (pesos uruguayos quinientos setenta mil novecientos sesenta con 00/100), para el periodo Enero - Diciembre 2026, según presupuesto de la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez URUBAÑOS RUT 020357800014, "FONDO PARTIDAS MENSUALES".
- 2) Comuníquese la presente a la Tesorería del Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Santiago Martínez
Concejal


Ruben Pouso
Concejal


Graciela Correa
Concejala


Liliana González
Concejala


Julio Aquino
Alcalde